

Bogotá, D.C.

Señor(a) Acudiente y/o Familiar: MARIA ROSALBA JIMENEZ PRIETO
cedula de ciudadanía: 41580096
Dirección: Carrera 11C # 49A - 48 SUR.
Teléfono: 3202362029 - 5686951

Asunto: Solicitud Anexo certificado de Defunción

Respetado (a) señor (a):

Teniendo en cuenta que a la fecha la señora MARIA ROSALBA JIMENEZ PRIETO se encuentra registrado como beneficiario del proyecto 742 – Apoyo Económico Tipo C y que según reporte de novedades la ciudadana falleció, motivo por el cual se ha realizado solicitud del Certificado de Defunción por parte del profesional designado del Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe.

Es así, que para cuando se realiza la entrega de la tarjeta de apoyo económico Tipo c, las partes asumen de manera escrita unos compromisos por parte de la familia y o acudiente en lo que respecta a la entrega del CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, de ser necesario para de esta manera seguir con el debido proceso y la liberación del cupo para persona mayor que presente alta fragilidad.

Por lo anteriormente y de manera amable, me permito solicitar la entrega del **CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN** en el curso de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación al correo apoyoeconomicotipocruu@gmail.com, sergio.morales@gobiernobogota.gov.co con el fin de que aclare su situación como beneficiaria del servicio social.

Tal como lo disponen los lineamientos y procedimientos establecidos en la Resolución 825 de 14 de junio de 2018 que modifica la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 expedidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la vejez, en concordancia con los procedimientos del Servicio Social Apoyos para la seguridad económica mediante circular Nro. 10, de fecha marzo de 2011 por la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo a lo contemplado en el convenio marco de Asociación Nro. 4002 del 19 de diciembre de 2011.

Lo anterior para su información y fines pertinentes

Cordialmente,


ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E)

Proyecto: **SERGIO ENRIQUE MORALES GIL** ---. Profesional Social del Apoyo Económico Tipo C FDLRUU
Revisó: **Ana Milena Cardona**- Responsables del Servicio Apoyo Económico Tipo C FDLRUU